

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Contenido

Página

La Libertad preside Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña.	01
Funcionarios se capacitan en Gestión Pública, Economía y Financiamiento Ambiental.	02
OEFA modifica Lineamientos del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA.	03
Ministerio de Educación aprueba Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022.	04
Formulan Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.	05
Nueva Ley de Residuos Sólidos facilita su reaprovechamiento.	06
Gerencia Regional del Ambiente elabora Programa de Ciudadanía Ambiental.	07
Reconocimiento a empresario por propuesta innovadora de empresa verde.	07
Gestión territorial permitirá Urbanismo Ambientalmente Sostenible.	08
Más actividades, en foto leyenda.	09 - 10

La Libertad preside Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña



Planificar, coordinar y concertar, el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de la cuenca Jequetepeque Zaña, para satisfacer la demanda de la población beneficiaria, es una gran responsabilidad y un reto que como primera directiva debemos asumir, y para ello, necesitamos trabajar de manera articulada y consensuada desde la elaboración de nuestros instrumentos de gestión, señaló la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez, tras juramentar como Presidenta del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña.

La ceremonia que contó con los representantes de los diferentes estamentos que establece el Decreto Supremo N° 016-16-MINAGRI, se realizó el pasado 9 de diciembre en las instalaciones del Proyectos Especial Jequetepeque Zaña. La juramentación estuvo a cargo del director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, Abelardo de La Torre Villanueva, quien en su momento señaló “éste es el séptimo en ser instalado de un total de 29 que se tienen programados”, resaltó el carácter interregional del Consejo por estar integrado por Cajamarca, Lambayeque y La Libertad.

La inauguración en representación del gobernador regional, Luis Valdés Fariás, quien estuvo en París participando en el Congreso Internacional de Gobierno Abierto, estuvo a cargo de César Cáceda Azañedo, Subgerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria. Los gerentes regionales de recursos naturales y medio ambiente de Cajamarca, Sergio Sánchez Ibáñez y de Lambayeque, Sirley Bernabé Orellano, resaltaron el compromiso de sus gobernadores por fortalecer el trabajo del Consejo de Cuenca y en el caso de Lambayeque, traer la experiencia ganada con el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay Lambayeque.



Ing. Nury Céspedes Ordóñez, Gerente Regional del Ambiente, preside el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña, en representación del Gobierno Regional La Libertad.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Nuestras autoridades

Luis Alberto Valdez Farías
Gobernador Regional de La Libertad

Carlos Eduardo Matos Izquierdo
Gerente General Regional

Nury Esperanza Céspedes Ordóñez
Gerente Regional del Ambiente

Sergio Vílchez Neira
Sub Gerente de Gestión Ambiental

Elithza Lolita Díaz Iliquin
Sub Gerente de Recursos Naturales

Responsable de la publicación
Julia Isabel Alvarado Reátegui

Funcionarios se capacitan en Gestión Pública, Economía y Financiamiento Ambiental

Funcionarios del gobierno regional La Libertad y especialistas de la Gerencia Regional del Ambiente participaron en el Encuentro Nacional “Gestión Pública, Economía y Financiamiento Ambiental”, organizado por el Ministerio del Ambiente, con el objetivo de presentar los lineamientos de política del MINAM y que se centrará en elaborar estrategias y planes para atender las necesidades del ciudadano, informó la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Se refirió a la presentación del Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Fernando León, quien subrayó que los lineamientos del Sector Ambiente tienen como objetivo lograr ecosistemas limpios, bosques conservados y desarrollar las condiciones necesarias para el Vivir Bien, pues la política pública ambiental no solo se circunscribe a ésta, sino que involucra los temas económicos y sociales.

La funcionaria señaló que uno de los problemas planteados fue el déficit hídrico que atenta contra la seguridad hídrica y alimentaria de ahí la necesidad de aprovechar el potencial en energía eólica, energía solar y geotermia que permitan afrontar con éxito los desafíos que se afronta como país. Agregó que en materia de residuos sólidos la gestión integral constituye una de las principales metas de la Política Nacional y Regional del Ambiente, por lo que se está impulsando la cadena de valor.

Otro tema importante fue la Educación Ambiental y Comunitaria, que el Ministerio del Ambiente está promoviendo a partir de prácticas Ecoeficientes entre los trabajadores del sector público, a fin de lograr un consumo adecuado del agua, la energía y el papel. Asimismo, dijo, se viene promoviendo la implementación del Programa Educca entre las diversas municipalidades del país, a fin de elevar el nivel de cultura ambiental de los ciudadanos y las buenas prácticas ambientales.

Finalmente, señaló que el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) del MINAM, es una red de integración tecnológica, institucional, técnica y humana, que facilita la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental, así como su uso e intercambio, para los procesos de toma de decisiones y para la gestión ambiental. El gobierno regional La Libertad, es parte del SINIA con su Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR, concluyó.



Nury Céspedes Ordóñez, Gerente Regional del Ambiente, y Elithza Díaz Iliquin, Sub Gerente de Recursos Naturales en el Encuentro Nacional “Gestión Pública, Economía y Financiamiento Ambiental”

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Diciembre, 2016 Año II Edición N° 12

www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/

Fecha límite de aprobación 30 de enero

OEFA Modifica Lineamientos del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA

La modificación de los artículos 4° y 5° de los Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, dio a conocer la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez, motivo por el cual convocó a una reunión urgente a los responsables de su elaboración de las Gerencias Regionales de Energía Minas e Hidrocarburos, Agricultura, Producción, Salud y Comercio Exterior Turismo y Artesanía.

La conducción de la reunión estuvo a cargo del Sub Gerente de Gestión Ambiental, Sergio Vílchez Neira, quien informó que con Resolución de Consejo Directivo N° 26-2016-OEFA/CD, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, amplió el plazo de aprobación de los Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), correspondiente al año 2017, hasta el 30 de enero de 2017, esto debido a las modificaciones efectuadas a la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD.

Respecto al artículo 4°, Aprobación del PLANEFA, el funcionario precisó que el inciso 4.3 señala que “Las actividades previstas en el PLANEFA deberán estar contenidas en los correspondientes Planes Operativos Institucionales de las EFA, a fin de asegurar los recursos presupuestarios necesarios para el ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental”. El Gobierno Regional La Libertad es una EFA, y la GRAMB, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, se encarga de coordinar su elaboración.

Con relación al artículo 5°, Componentes del PLANEFA, informó la modificación del inciso c) “Plan de implementación de instrumentos legales: contiene las acciones para la elaboración y aprobación de los instrumentos legales necesarios para el adecuado desempeño de las funciones de fiscalización ambiental.” Finalmente, dijo que tan pronto el OEFA envíe el formato del Anexo N° 1 modificado, y el modelo de Reglamento de Supervisión de EFAs, se hará llegar a las gerencias involucradas para su validación en reunión fijada para el 6 de enero próximo.



Gerencias Regionales de Energía Minas e Hidrocarburos, Agricultura, Producción, Salud y Comercio Exterior Turismo y Artesanía se reunieron en la GRAMB para tomar conocimiento y coordinar acciones para elaboración del PLANEFA. La conducción de la reunión estuvo a cargo del Sub Gerente de Gestión Ambiental, Abogado Sergio Vílchez Neira.



Las exposiciones estuvieron a cargo del Abogado Julio Segura Requena y del Ing. Fabrizio Sachún Ibañez, especialistas de la GRAMB.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Diciembre, 2016 Año II Edición N° 12

www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/

Aplicación fortalecerá cultura ambiental en La Libertad Ministerio de Educación aprobó Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022



La reciente aprobación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) 2017 – 2022, permitirá desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental a nivel nacional y en particular, en La Libertad. Enriquecerá el Plan Regional de Educación Ambiental que venimos trabajando y para su aplicación se trabajará de manera coordinada y articulada con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales comprometidas, disminuyendo así, costos y esfuerzos, declaró la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Cabe recordar que el artículo 127 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, reconoce que la educación ambiental es un proceso educativo integral que se da a lo largo de la vida del individuo y busca generar en éste, valores y prácticas necesarias que garanticen un desarrollo social y económico, ambientalmente sostenible, ello implica además, respeto, cuidado y conservación del entorno natural, como garantía del desenvolvimiento de la vida, puntualizó.

Con relación al PLANEA, señaló que es un instrumento de gestión impulsado por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Educación, elaborado con la participación de entidades del sector público, privado y ONGs. El trabajo demandó todo un proceso de evaluación en lo avanzado a la fecha, análisis, participación y consulta pública, hasta lograr un documento producto del consenso de las partes involucradas, su implementación se realizará acorde a la realidad de cada lugar pero con un objetivo en común, concluyó.

Mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, el Ministerio de Educación aprobó el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 (PLANEA) cuya aplicación se dará en los ámbitos de competencia tanto del Ministerio del Ambiente (MINAM) como del Ministerio de Educación (MINEDU). El documento establece acciones específicas, metas y responsabilidades para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.

El MINAM orientará las acciones de educación ambiental que se desarrollan en el ámbito comunitario impulsados por los ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, empresas y ONG, con énfasis en el apoyo a las municipalidades en la implementación de programas de educación, cultura y ciudadanía ambiental. Impulsará la organización de promotores y voluntarios ambientales comunitarios y fomentará acciones educativas en espacios públicos, entre otros.

El MINEDU, orientará el cumplimiento del PLANEA en el ámbito de la educación formal, básica y superior, fortalecerá las capacidades de los especialistas, docentes y estudiantes del sector educación para la incorporación del enfoque ambiental en los procesos educativos, contando con la asistencia técnica del MINAM. La meta para el año 2022, es que el 87% de hogares urbanos tengan una práctica ambiental responsable, como la separación de sus residuos sólidos y 500 mil funcionarios públicos adopten prácticas Ecoeficientes.

(Foto archivo)

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Beneficiará a Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña Formulan Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

En el marco de la firma del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), los miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña (CRHCIJZ), participaron del taller “Formulación del Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos”, informó la Gerente Regional del Ambiente y Presidenta del CRHCIJZ, Nury Céspedes Ordóñez.

El referido proyecto comprende diez Cuencas Hidrográficas, entre ellas la de Jequetepeque Zaña, y tiene como propósito mejorar la gestión en las cuencas. Actualmente se ha finalizado la Etapa de Diagnóstico, siendo uno de los principios de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, la participación plena de los involucrados durante el proceso de formulación del documento técnico. La convocatoria estuvo a cargo Autoridad Nacional del Agua, a través de la UE: 002 – Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

La actividad se desarrolló el pasado lunes 19 de diciembre, en el local de la Junta de usuarios del Sub Distrito de Riego Regulado Jequetepeque, ubicado en la ciudad de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, región La Libertad. En dicho taller, se pudo contar con la participación de los 23 miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña, quienes participaron activamente aportando comentario e ideas que enriquecerá la información a incluir en el referido proyecto.

Al concluir, la funcionaria expresó su agradecimiento a los organizadores y reiteró su pedido a los participantes para poner todo de su parte y llevar a buen término la formulación del proyecto. Como se recordará el CRHCIJZ, se instaló el pasado 9 de diciembre, tal como lo establece el artículo 24° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y creado mediante D. S. N° 016-2016-MINAGRI, con el objeto de participar en la planificación, coordinación, y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos, en este caso, Cajamarca, Lambayeque y La Libertad.



Nury Céspedes, Presidenta del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña, saludó a los expositores y participantes e instó a seguir trabajando.



Desarrollo del taller “Formulación del Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos”.



Participantes del taller luego de concluido el trabajo.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Diciembre, 2016 Año II Edición N° 12

www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/

Maximiza eficiencia, gestión y manejo Ley de residuos sólidos facilita su reaprovechamiento



El ejercicio de los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, permitirán la maximización de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar la gestión y manejo eficiente de los residuos sólidos, todo ello en el marco del Decreto Legislativo N° 1278, que Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, informó la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

La Ley, publicada el pasado 23 de diciembre, establece en sus Disposiciones Complementarias Finales que el Ministerio del Ambiente elaborará la propuesta de línea de corte para proyectos de inversión en materia de residuos sólidos, teniendo en cuenta criterios de regionalización (costa, sierra y selva), y tamaño de la población, entre otros aspectos.

En virtud del mismo dispositivo las empresas comercializadoras de Residuos Sólidos, se convertirán en forma inmediata y automática en Empresas Operadoras de Residuos Sólidos, autorizadas de acuerdo con su

registro vigente. Las autoridades competentes deberán considerarlas como tales, sin necesidad de exigirle ninguna formalidad adicional.

De igual modo, dispone que los lodos generados por las plantas de tratamiento de aguas para consumo humano, las plantas de tratamiento de aguas residuales y otros sistemas vinculados a la prestación de los servicios de saneamiento, son manejados como residuos sólidos no peligrosos, salvo en los casos que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), determine lo contrario.

Finalmente, faculta al MVCS a reglamentar el reaprovechamiento de los lodos, así como reglamentar el Manejo de Residuos generados en la prestación de los Servicios de Saneamiento. Esta norma entrará en vigencia a partir de la publicación de su Reglamento, derogando la actual Ley General de Residuos Sólidos aprobada por Ley N° 27314.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Diciembre, 2016 Año II Edición N° 12

www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/

Se desarrollará el 2017 Gobierno Regional elabora Programa de Ciudadanía Ambiental



La Libertad es una región privilegiada donde se puede gozar de espacios geográficos muy definidos. La costa, la sierra y la ceja de selva, prodigan recursos naturales, biodiversidad, ecosistemas y climas que requieren especial atención, y para ello, necesitamos de una población debidamente educada, culturalmente fortalecida y ejerciendo una ciudadanía ambiental de excelencia. Estamos elaborando el Programa de Ciudadanía Ambiental en coordinación con las otras gerencias regionales, afirmó la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez, al concluir su reunión de trabajo.

Por su parte, el Subgerente de Gestión Ambiental, Sergio Vílchez, señaló que el programa incluye la participación activa de los medios de comunicación, las universidades, empresas privadas y población organizada. Recalcó que cada uno de ellos cumple un rol fundamental en el proceso de educar y promover acciones amigables con el ambiente, utilizando diferentes mecanismos. Esta forma de educación reforzará la que reciben nuestros niños y jóvenes a través de la educación escolarizada y superior, recalcó.

Anunció que para el año 2017, se espera fortalecer el voluntariado ambiental de las instituciones educativas a nivel regional, así como promover un trabajo en conjunto de los voluntariados ambientales que se encuentran desarrollando actividades de manera aislada en las universidades. La idea es promover que a través de los voluntariados se masifique la participación de la población en el proceso de educar, hay experiencias exitosas que estos grupos realizan, por ejemplo en la limpieza de playas en verano, dijo.

Asimismo, se ha previsto desarrollar el primer concurso al que se ha denominado "Soluciones Ambientales". El objetivo es que se presenten proyectos o ideas que, tal como lo indica el nombre, dé solución con propuestas innovadoras, a uno o más problemas ambientales. Hay experiencias muy interesantes que cada año vemos en los concursos de Ciudadanía Ambiental, convocado por el Ministerio del Ambiente. En La Libertad, también tenemos experiencia e ideas, sostuvo.

El programa se desarrollará en zonas que presenten el mayor índice de contaminación y problemas socioambientales priorizadas de acuerdo a la información que estamos acopiando. Este año, como Gerencia Regional del Ambiente, hemos hecho un trabajo de levantamiento de información en todas las capitales de provincia tanto en la conformación de sus comisiones ambientales locales, como en su proceso de gestión y disposición final de sus residuos sólidos, concluyó.

Reconocimiento a empresario por propuesta innovadora de empresa verde



Por su extraordinaria visión de futuro e innovadoras propuestas que contribuye a salvaguardar y promover nuestra cultura viva como la agricultura milenaria, garantizando una gastronomía sostenible con denominaciones de origen, promoviendo el turismo vivencial y la protección del medio ambiente con el uso de energía solar y eólica, causas comunes para el mundo, el gobierno regional La Libertad, hizo pública su felicitación y reconocimiento mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 2311-2016-GRLL-GOB, al empresario Rodolfo Aníbal Goicochea Huertas.

La entrega de la Resolución y la imposición de la Medalla de La Libertad, le fue entregada por el Presidente del Consejo Regional, Joel Díaz Velásquez, quien resaltó las cualidades visionarias y de empresario. Durante la ceremonia, se dio lectura a una semblanza donde se puso de manifiesto cómo realizando un paciente trabajo de aclimatación pudo traer a la costa y con mucho éxito el cultivo de productos agrícolas que florecían únicamente en las partes altas de la sierra o en zonas de selva o ceja de selva, como la tuna, la cochinilla, el pallar mochica milenario, el ají mochero, el limón, el tumbo, el sachainchi, el capulí, la pitanga y la totora, entre otros, que se cultivan en el predio "Los Álamos", ubicado en el sector El Trópico, en Huanchaco.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Diciembre, 2016 Año II Edición N° 12

www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/

Gestión territorial permitirá Urbanismo Ambientalmente Sostenible



El deterioro ambiental es un problema fundamentalmente urbano y trasfronterizo y los ecosistemas no coinciden con las jurisdicciones, esa realidad, nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de esforzarnos en replantear el crecimiento y desarrollo de nuestras ciudades, a partir de una gestión territorial bien aplicada. Afirmó la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez, luego de concluir la exposición Urbanismo Sostenible Innovación y Sostenibilidad.

Agregó que el gobernador regional, Luis Valdez Farías, ha priorizado se reformule el PIP “Mejoramiento de la Gestión Territorial en el departamento La Libertad”, el mismo que permitirá ordenar y acondicionar el territorio, así como realizar el catastro rural. Recordó que los gobiernos locales realizan el catastro urbano. Dijo, asimismo, que la exposición fue presentada por el Ing. Jorge Enrique Peirano, miembro de la Comisión Técnica del Agua del Colegio de Ingenieros y representante ante la Comisión Ambiental Regional de La Libertad.

Urbanismo sostenible: Innovación y sostenibilidad

La exposición se inició planteando algunos principios errados durante los siglos XVIII al XX, que originaron una serie de problemas urbanos, asociados con el tema ambiental. Ello ha dado lugar a que en siglo XXI, se tenga una visión diferente, es decir,

que los materiales que existen en la tierra y que la especie humana usa como recursos, son finitos e irremplazables, que la única energía exterior y, por tanto virtualmente inagotable, que entra en el planeta es la del sol, de la cual derivan todas las demás, que las formas de energía altamente concentradas llevan asociadas dimensiones temporales muy superiores a las humanas, en formación (combustibles fósiles) o en duración de los residuos peligrosos (nuclear), entre otras.

Surgen, en consecuencia los principios de un nuevo tipo de ciudades donde el medio ambiente es un tema transversal que requiere un enfoque multidisciplinar, que el deterioro ambiental es un problema fundamentalmente urbano y trasfronterizo y los ecosistemas no coinciden con las jurisdicciones. Asimismo, que la planificación de su control requiere de una conciencia global, sobre la necesidad de sostenibilidad del planeta, los beneficios de la sostenibilidad, a largo plazo, superan largamente sus costes a corto plazo y son, social y humanamente muy rentables, donde el hombre, su bienestar y su felicidad con los objetivos del desarrollo urbano.

Así, el urbanismo sostenible debe tener un enfoque holístico y multidisciplinar donde el, Uso racional de los recursos, Integración en el contexto y Sostenibilidad urbana, garanticen la calidad de vida.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Otras actividades



La Libertad: Ambiente y Desarrollo



La Gerencia Regional del Ambiente presentó el informe, desde el punto de vista ambiental, sobre la situación de los terrenos de cultivo de la Aldea Infantil "Santa Rosa". La exposición estuvo a cargo del Ing. Cristian García de la Sub Gerencia de Recursos Naturales.

La Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes, señaló que el informe está relacionado con una consulta sobre la posibilidad de construir en ese lugar el Colegio de Alto Rendimiento.



La Gerencia Regional del Ambiente participó en el III Foro de Derechos Humanos "LOS DERECHOS SOCIALES: Presupuestos e Implementación", organizado por la Defensoría del Pueblo de La Libertad. Excelente exposición de José Luis Agüero Lovatón, Defensor del Pueblo de La Libertad.

El fin fue sensibilizar y promover la implementación de los Derechos Sociales en la actividad pública para garantizar su cumplimiento a favor de las personas. La actividad se desarrolló en el Salón Chicama del Hotel Casa Andina.



"Renovamos nuestra fe y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por el desarrollo social, económico y ambiental de la región La Libertad".

Concurso de ambientación de oficinas convocada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos



Luego de la oración al Niño Jesús, el Compartir ofrecido por los padrinos del Nacimiento, Nury Céspedes y Cristian García.



Luego de la Paraliturgia y concurso de Coros, se desarrolló la ceremonia de premiación con presencia del Vice gobernador regional Julio Miyamoto Saito. Nuestra Gerente Nury Céspedes, tuvo a cargo el llamado de los ganadores para su premición.

